

Administrador Intima a Copropietario que Desmonte o Demuela Construcciones Prohibidas, Apercibiendo Litigio.

ADMINISTRADOR INTIMA A COPROPIETARIO QUE DESMONTE O DEMUELA CONSTRUCCIONES PROHIBIDAS, APERCIBIENDO LITIGIO 1- Como Administrador del Barrio Privado ..., por la presente carta documento me dirijo a usted, en su calidad de propietario de la unidad funcional ... 2- He comprobado «in situ», que ha efectuado las obras ..., que son antirreglamentarias, pues están prohibidas por el Reglamento de Propiedad Horizontal en su artículo ... 3- Conforme lo precedentemente expuesto y en salvaguarda de los intereses del Consorcio, INTÍMOLO a que en el término perentorio de TRES (3) días de recibida la presente, proceda a ...(demoler; dismantelar; dismantar; dismantalar; retirar; ...) las construcciones objetadas, bajo apercibimiento que en caso contrario incoaré en nombre del Consorcio las acciones judiciales precautorias y de fondo que correspondan, Salúdolo/s/amos atentamente. QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S. ...(lugar), ... de ... de(nombre y apellido del remitente, DNI. y firma)